

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO TÉCNICO DE CAMPO PARA EL PROYECTO “AGRICULTURA FAMILIAR AGROECOLÓGICA”

I. ANTECEDENTES

La Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), es una organización nacional que representa a sus 65 instancias afiliadas en todo el país. La esencia de AOPEB es promocionar la agricultura ecológica en Bolivia y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores agroecológicos, para ello cuenta con estrategias definidas que promueven la producción, transformación comercialización y consumo de productos de alta calidad.

En el marco del Programa de cofinanciamiento de proyectos de cooperación en los países de desarrollo presentado a la Embajada de Bélgica; AOPEB y ADG desarrollan el proyecto denominado “Agricultura Familiar Agroecológica”, con el objetivo de: desarrollar las capacidades e impulsar la agroecología, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y humanos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y su organización según el modelo de formación de escuela ecológica integrando un enfoque de género e intergeneracional.

En este contexto la AOPEB requiere contratar los servicios de consultoría por producto para desarrollar las acciones del proyecto en producción agroecológica y sistemas agroforestales, bajo los siguientes términos de referencia:

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Fortalecimiento de capacidades, asesoramiento técnico y seguimiento en campo en producción agroecológica y sistemas agroforestales teniendo como cultivo principal el cacao, con familias productoras de 17 cooperativas de base afiliadas a EL CEIBO.

Alcance del Servicio

Contratación de (1) Consultor/a por producto, para la facilitación de procesos de capacitación, realización de la asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento en campo, para la implementación de parcelas productivas diversificadas bajo Sistemas de Producción Sostenible, teniendo como cultivos principales cacao, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Cooperativa de Base	Nº de familias promotoras	Nº de familias involucrar a partir de las réplicas (al menos)	Nº de Parcelas a Implementar	Lugar
1.	Lluvia de Oro	1	10	3	S.M de Huachi
2.	Simayuni	2	10	8	Tucupi
3.	Puerto Carmen	1	5	2	Puerto Carmen
4.	Agua Dulce	1	5	4	Agua Dulce

5.	Brecha T	2	10	5	Brecha T
6.	Integral San Miguel	1	5	4	S.M de Huachi
7.	San Luis	1	5	2	San Luis
8.	Colorado	3	15	10	Colorado
9.	Flor de Mayo	1	5	3	Alto Remolino
10.	Río Jordán	1	5	1	Mapurichuqui
11.	Villa El Carmen	1	5	1	Puerto Carmen
12.	Sajama	1	5	2	San Antonio
13.	Sapecho	2	10	6	Sapecho
14.	24 de Septiembre	2	10	6	Sapecho
15.	Nueva Esperanza	1	5	4	Sapecho
16.	Flor Andina	1	5	3	Brecha C
17.	Campos del Porvenir	1	5	4	Villa El Porvenir
18.	GAMPB	1	3	2	Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos
TOTAL		24	123	70	

III. REQUISITOS

Formación Académica

- ✓ Agrónomo o ramas afines, Licenciatura y/o técnico superior medio o perito con experiencia en agroecología y producción de cacao bajo sistemas agroforestales.

Experiencia de trabajo general y específico

- ✓ Experiencia general profesional mínima de 3 años a partir de la obtención del título o certificación.
- ✓ Experiencia específica de 2 años en sistemas agroforestales, producción de cacao y agroecología.
- ✓ Experiencia en facilitación de procesos de capacitación.
- ✓ Experiencia de Trabajo con productores y/o organizaciones

Otras condiciones

- ✓ Habilidades de facilitador de procesos.
- ✓ Manejo de paquetes informáticos; (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares
- ✓ Capacidad de expresión oral y escrita.

- ✓ Tolerancia a la presión de trabajo

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El Consultor deberá presentar un Plan de Trabajo y la metodología a seguir para el logro de los productos esperados en el tiempo definido. La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Coordinación de Proyectos y Coordinación de Programas de la AOPEB.

- ✓ Coordinar y apoyar a las familias promotoras participantes de la Escuela Ecológica a realizar talleres de réplica en cada cooperativa beneficiaria.
- ✓ Coordinar y realizar intercambios de experiencias locales entre participantes de la Escuela Ecológica y otros.
- ✓ Coordinar y apoyar a la realización de talleres con profesores de Unidades Educativas en Coordinación con el GAMPB.
- ✓ Coordinar y apoyar a la realización de talleres en bioinsumos a técnicos de EL PIAF-CEIBO y GAMPB.
- ✓ Seguimiento y asistencia técnica a las familias participantes en la Escuela Ecológica y sus parcelas implementadas
- ✓ Asistencia técnica para el diseño en seco y requerimiento de plantas para la implementación de la parcela por cada una de las familias beneficiarias, involucradas por réplica.
- ✓ Realizar la cotización, adquisición y entrega de plantas y otros, de acuerdo al diseño en seco elaborado por cada una de las familias beneficiarias involucradas por réplica, previa verificación del destino final.
- ✓ Seguimiento y asistencia técnica a la implementación de las parcelas por las familias involucradas por réplica.
- ✓ Apoyar a otras organizaciones de la región afiliadas a la AOPEB.
- ✓ Apoyo y coordinación con el Regional Norte La Paz y con el equipo técnico de la sede nacional de AOPEB.
- ✓ Elaboración de informes mensuales y final, además sistematización de experiencias locales.

V. PRODUCTOS

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Medios de Verificación
Plan de trabajo detallado de la consultoría en función a las actividades y productos a obtener	Tercera semana de julio 2018	Última semana de julio 2018	Documento del plan
Familias Promotoras, realizan talleres de réplica y fortalecen sus capacidades de familias socias de las cooperativas	Tercera semana de septiembre de 2018	Primera semana de octubre de 2018	Lista de participantes Galería fotográfica Informe de actividad

beneficiarias.			
Intercambios de experiencias locales, fortalecen las capacidades de las familias promotoras y otras familias de las cooperativas beneficiarias..	Segunda semana de octubre de 2018	Cuarta semana de octubre de 2018	Lista de participantes Galería fotográfica Informe de actividad
Se ha difundido la producción Agroecológica en Unidades Educativas del Municipio de Palos Blancos.	Segunda semana de septiembre de 2018	Última semana de septiembre de 2018	Lista de participantes Galería fotográfica Informe de actividad
Se han fortalecido las capacidades de técnicos del PIAF – CEIBO y GAMPB, en producción agroecológica.	Tercera semana de julio de 2018.	Primera semana de septiembre de 2018.	Lista de participantes Galería fotográfica Informe de actividad.
Parcelas Implementadas por familias promotoras participantes en la Escuela Ecológica, consolidadas en su implementación y en pleno desarrollo las diferentes especies de plantas.	Tercera semana de octubre de 2018	Segunda Semana de noviembre de 2018.	Lista de participantes Planilla de seguimiento Fotografías
Diseño en seco y requerimiento de plantas de la parcela de cada una de las familias involucradas por réplica.	Última semana de julio 2018	Primera semana de agosto 2018	Diseño de las parcelas a implementar. Requerimiento de plantas. Informes de la actividad.
Insumos como plantines y otros, de acuerdo a requerimiento, cotizados, adquiridos y entregados bajo un acta.	Última semana de Julio 2018	Primera semana de diciembre 2018	Cotizaciones de 3 proveedores de plantas. Facturas de adquisición. Actas de entrega de plantas
Parcelas implementadas de acuerdo al diseño en seco e insumos	Segunda semana de	Tercera semana de diciembre de	Listas, Informes, registro fotográfico.

entregados a cada una de las familias involucradas por réplica, en pleno desarrollo.	diciembre 2018	2018	
Se han realizado los informes mensuales, para informar el avance y resultados del proyecto.	Primera semana de agosto 2018	Última semana de diciembre de 2018	Informes mensuales e informe final con todos los respaldos generados.

VI. LUGAR Y DURACIÓN

La duración de la consultoría será de seis meses a partir de la firma del contrato y la base de operaciones será el Municipio de Palos Blancos, con salidas constantes a las Comunidades donde se encuentran las cooperativas beneficiarias del proyecto y también salidas eventuales a la ciudad de La Paz.

VII. COSTO Y MODALIDAD

La consultoría será pagada en prorrata mensual, previa aprobación del informe mensual de actividades y productos. De acuerdo a contrato deberá emitir factura a nombre de A.O.P.E.B. con NIT 123461027, caso contrario se hará la retención de impuestos.

VIII. SUPERVISIÓN

La supervisión, seguimiento al cumplimiento del contrato y aprobación de los informes y productos de la consultoría estarán a cargo de la Coordinadora de Proyectos y Responsable de Programas de la AOPEB.

IX. RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD EJECUTORA

El Consultor/a contratada es la responsable directa y absoluta del trabajo encomendado y los resultados emergentes del mismo, por lo tanto a partir de la aceptación del Informe Final y durante los tres siguientes meses, a requerimiento de la entidad contratante AOPEB deberá efectuar las aclaraciones o consultas pertinentes, no pudiendo negar su apoyo, y deberá presentarse en el lapso no mayor a seis días de la solicitud para poder subsanar cualquier observación.

- **ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL/LA PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUEDE AMPLIAR LOS CONTENIDOS Y ALCANCE.**

